

24 de marzo de 2021

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
**RFQ N° UNFPA/PER/RFQ/2021/002**

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por la Adquisición de Setecientos (700) Kits de Higiene de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas.

ITEM	Nombre del Producto	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Cantidad
1	Kits de Higiene	<p>Cada Kit de Higiene debe contener:</p> <p>Un (1) Jabón de Barra Blanco para lavar ropa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción: El jabón debe contener glicerina y palmitato de sodio. El palmitato de sodio a nivel industrial se obtiene principalmente del aceite de palma en forma de sal de sodio (palmitato sódico). El palmitato sódico se utiliza con muchos y variados fines, fabricación de jabón, cosméticos y detergentes. También el producto debe contener glicerina que ayuda a mantener su piel suave y flexible.</li> <li>• Tipo: Jabón para lavar ropa</li> <li>• Textura: Poco rugosa</li> <li>• Solubilidad en agua: Lentamente soluble</li> <li>• Apariencia: Jabón en barra sólido</li> <li>• Color: Cualquiera</li> <li>• Peso: 210gr</li> </ul>	Unidad	700



Un (1) Shampoo

- Descripción: Shampoo para el aseo del cabello con solución anticaspa
- Composición: Que contenga ingrediente activo: Piritionato de Zinc (1%) Ingredientes Inactivos principales: Agua, diestearato de glicol, carbonato de zinc, hidróxido de carbonato de magnesio.
- Envase: Envase de plástico con tapa dosificadora.
- Presentación: 180ml



Una (1) Pasta de Diente

- Descripción: Crema dental anti caries con flúor
- Ingrediente activo: Fluor
- Composición: Laurilsulfato de Sodio.
- Presentación: 75ml



Un (1) Cepillo de Diente

- Descripción: Cepillo dental manual para adultos
- Material: Plástico
- Presentación: Empacado



Un (1) Peine

- Material: Plástico
- Modelo: con Cola
- Tamaño: 13cm x 7cm aproximado
- Color: Variados



Tres (03) Alcohol Gel Desinfectante

- Descripción: Acción inmediata rápida absorción elimina los gérmenes rápidamente, de rápida absorción que no solo ayuda a dejar las manos limpias en segundos, sino que también las cuida dejándolas suaves y humectadas y sin sensaciones incómodas - Sin químicos agresivos para la salud.

• Características:

Formato: Alcohol 70° en Gel transparente liquido viscoso.

Presentación: 100ml.

Aroma: Neutro

Modo de uso: Tópica (uso externo)

Se debe adjuntar a la presentación el Registro Sanitario y mostrar la Fecha de Expiración



Un (01) Espejo

- Descripción: Espejo de forma lisa. El espejo debe tener forma cuadrada con marco y mango de plástico.
- Material del Marco: Plástico o similares
- Dimensiones: 10cm x 10cm
- Forma: Cuadrada



Un (1) Desodorante en crema para mujer

- Descripción: Los antitranspirantes actúan tapando los conductos sudoríparos, reduciendo el sudor. Debido a que la transpiración estimula las bacterias que causan el mal olor, los antitranspirantes también ayudan a reducir el olor corporal.
- Características:

Modelo:  
 Desodorante  
 en crema  
 Tamaño: 36gr



Tres (03) Toalla higiénicas de algodón lavables y reutilizable.


- Dimensiones: 19.3 × 19 × 0.5 cm
- Presentación: 03 Unidades
- Color: Cualquiera
- Características: Parte superior algodón. Dos capas de toalla de microfibra súper absorbente. Una capa de impermeable 100%. Debe incluir Viotto que es una tela con alta fricción para evitar que se mueva en la ropa interior. Broches o botones inoxidables en los extremos.



Tres (3) Ropa Interior para damas

- Características:  
 Material: Puro Algodón, tejido delgado, elástico en la cintura  
 Talla: Variada  
 Color: Variado



		<p>Una (1) Bolsa tipo mochila</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Material: Tela Notex Azul Marino (100gr) Dimensiones de Bolso: 37.0 cm (ancho) x 40.0cm (alto)</li> <li>• Logo: UNFPA (Estampado serigráfico) Dimensiones Logo: 10.0cm (ancho) x 15.0cm (ancho)</li> </ul>		
--	--	---	--	--

**Cada Kit de Higiene deberá entregarse armado, con todos los productos dentro de cada bolsa tipo mochila, en las instalaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas**, ubicado en Av. Guardia Civil 1231 Corpac San Isidro, en plazo máximo de ocho (8) días calendario de notificada la Orden de Compra. Esta Solicitud de Cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente que puedan proporcionar los productos solicitados y tengan capacidad jurídica para entregar productos en el país, o a través de un representante autorizado.

**Nota: Los productos a detallar en su propuesta técnica pueden ser de cualquier marca comercial siempre y cuando se cumpla con las especificaciones técnicas mencionadas en la presente solicitud de la cotización. Al momento de la entrega de los Kits de Higiene, adjuntar de manera obligatoria la Guía de Remisión de los productos solicitados.**

### I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

### Objetivo

El objetivo de la Solicitud de Cotización (SDC) es identificar a un proveedor que pueda proporcionarle al UNFPA todos los productos mencionados anteriormente para la entrega de Kits de Higiene en el marco del Programa de Respuesta Humanitaria realizado por UNFPA. Se espera que el proveedor seleccionado proporcione dichos productos sobre la base de Órdenes de Compra específicas enviadas al proveedor.

### II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Unidad de Operaciones
Nº de teléfono:	(01)226-1026
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	aclaracionescompras@unfpa.org

El plazo límite para enviar preguntas es [30 de marzo de 2021 a las 11:00 horas]. Las preguntas se responderán por medios digitales y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

### III. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- a) Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de requisitos de las especificaciones técnicas. El oferente podrá proponer el formato que estime conveniente para presentar su oferta técnica.
- b) Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

### IV. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección III más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: [06 de abril de 2021 a las 20:00 horas, hora de Perú]<sup>1</sup>.

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Unidad de Operaciones
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	peru.procurement@unfpa.org

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ Nº UNFPA/PER/RFQ/2021/002 – [Adquisición de Kits de Higiene]**. Las propuestas técnicas y financieras que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va ser tratada como una oferta por el oferente y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún oferente como resultado de esta solicitud de cotización.

### V. Resumen del proceso de evaluación

<sup>1</sup> <http://www.timeanddate.com/worldclock/city.html?n=69>

Las cotizaciones se evaluarán en función al cumplimiento de la propuesta técnica y el costo total de los bienes (cotización de precios).

La evaluación será realizada por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

#### **VI. Criterios de adjudicación**

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará una [orden de compra a suma alzada] para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

#### **VII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación**

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

#### **VIII. Condiciones de pago**

Las condiciones de pago del UNFPA son 100% posterior conformidad de la recepción los Kits de Higiene en un plazo de treinta (30) días contabilizados a partir de la recepción de la factura y el resto de la documentación exigida en el contrato.

#### **IX. Fraude y corrupción**

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

#### **X. Tolerancia cero**

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

#### **XI. Impugnación a la Solicitud de Cotización**

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Representante del UNFPA en el Perú, [Dr.



Markus Behrend escribiendo a [peru.office@unfpa.org](mailto:peru.office@unfpa.org). Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Representante del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a [procurement@unfpa.org](mailto:procurement@unfpa.org).

## **XII. Limitación de responsabilidad**

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.





**ANEXO I:**  
**Condiciones Generales de Contratación:**  
**Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)